MEMORANDUM G.G.C.H. N° 372/2026

A: **Lic. Gabriela Cantero**, Directora General.
Dirección General de Atención a la Ciudadanía.

DE: **Abg. Norma Cardozo Vázquez,** Gerente General.
Gerencia General de Capital Humano.

REF: Respuesta Solicitud AIP N° 105.069 – Reconsideración.

FECHA: 10 de setiembre del 2026.-

Por el presente, tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitir Memorándum DGCH N° 516/2026 de la Dirección de Gestión y Administración del Personal dependiente de esta Gerencia General, en el cual se remite información solicitada a cerca del Sr. Carlos Salcedo Centurión, en atención a la reconsideración presentada a través del Portal de Acceso a la Información Pública bajo Expediente N° 105.069. A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 5282 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", para los fines pertinentes. -

Atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
10 SEP 2026
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA, ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores
Dirección de Gestión y Administración del Personal
Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

MEMORANDUM DGCH Nº 516/2026

A : **CP Fátima Zarate,** Coordinador
Coordinación de Gestión del Seguimiento
Gerencia General de Capital Humano

DE : **Sra. Stefany Cuba M.**, Director
Dirección de Gestión y Administración del Personal
Gerencia General de Capital humano

REF. : **AIP N° 105.069- Reconsideración.**

FECHA : 09/09/2026

Por el presente, por su intermedio y a quien corresponda, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 5.282/2014 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", y en atención a la solicitud de reconsideración del AIP N° 105.069, mediante la cual se requiere información sobre el Sr. CARLOS SALCEDO CENTURIÓN.

En atención a lo solicitado, se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en los registros y la documentación institucional disponible, tomando como referencia los datos identificatorios consignados en la solicitud. Es importante precisar que las diligencias efectuadas se limitaron a la verificación de los registros administrativos y antecedentes documentales disponibles en la Institución, conforme a los datos identificatorios consignados en la solicitud. Por tanto, considerando que los antecedentes consultados corresponden a una relación contractual de varios años de antigüedad y que, en ese sentido, los datos relativos a las funciones o tareas desempeñadas no resultan suficientes, por sí solos, para individualizar y corroborar fehacientemente la identidad de una persona.

En ese contexto, si bien fueron localizados antecedentes correspondientes a una persona denominada como CHARLES ROBERT SALCEDO, quien registra vinculación laboral con el Centro Cultural de la República "El Cabildo", no resulta posible afirmar que dicha persona corresponda al Sr. CARLOS SALCEDO CENTURIÓN, debido a que no se cuenta con el número de Cédula de Identidad Policial Paraguaya, dato que constituye un elemento fundamental para la correcta individualización y corroboración de la identidad.

Atentamente.

C.P. Fátima Zárate
Coordinadora de Gestión Documental
Dirección de Gabinete - GGCB
09/09/26 11:57 hs.